



Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico en La Rioja

Mitma licita las obras de restauración de los zócalos del interior de la Colegiata de San Miguel Arcángel de Alfaro

- El presupuesto de las obras, que se iniciarán el próximo otoño, asciende a 687.817,43 euros, y será financiado íntegramente por Mitma, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
- El Ministerio ha intervenido con anterioridad en diferentes fases en la Colegiata, aportando una cuantía superior a 6 millones de euros entre los ejercicios 2004 y 2009.

Madrid, 5 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el anuncio de licitación de las obras de restauración de los zócalos del interior de la Colegiata de San Miguel Arcángel de Alfaro, en La Rioja.

El importe de la licitación de la obra, que asciende a 687.817,43 euros, será financiado íntegramente por el Ministerio, con cargo a los créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica, que gestiona la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

El plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación se extiende hasta las 14:30 horas del 25 de agosto de 2023. Asimismo, se ha establecido un plazo de 6 meses para la ejecución de la obra.

La Colegiata de San Miguel Arcángel es un templo católico ubicado en la Plaza de España de Alfaro, declarado Monumento Nacional el 23 de abril de 1976. Es el santuario más grande de La Rioja y la única colegiata de España realizada por completo en ladrillo.

Actuaciones contempladas

El principal objetivo de las obras consiste en paliar las principales consecuencias causadas por la gran humedad surgida por los efectos de la capilaridad y que ha deteriorado, a lo largo del tiempo, las basas de



pilares y pilastras y el mortero de los muros hasta cotas variables, ocasionando desprendimientos en gran parte del mismo.

Para ello, se emplearán basas y zócalos de madera desmontables, con aplicación de tratamiento hidrófugo, que permitirán una continua ventilación de los zócalos y posibilitará la limpieza periódica de las sales.

Por otra parte, se repararán los muros afectados por el deterioro de los morteros mediante la realización de un nuevo revestimiento de cal, para dotar al templo de una imagen adecuada, en consonancia con sus necesidades y uso, así como con sus importantes valores histórico-artísticos.

Con anterioridad, el Ministerio ha intervenido diferentes fases en la Colegiata, aportando una cuantía superior a 6 millones de euros entre los ejercicios 2004 y 2009.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 2% Cultural

Esta actuación de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico. Este Programa consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio.

En estos casos, Mitma actúa como órgano de contratación de las obras, estando asignada una inversión en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 cercana a los 24 millones de euros a este Programa.

Asimismo, el Ministerio financia otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa del 2% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los poderes públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.



Nota de prensa

Además, con la firma del pasado mes de diciembre del VIII acuerdo de colaboración entre Mitma y el Ministerio de Cultura y Deporte, se ha decidido volver a incrementar el porcentaje del 1,5% al 2% para la próxima convocatoria de ayudas que se publique durante este año 2023.

Fotografías:



Detalle basa de pilastra y zócala